Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Euarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, veinte (20) de mayo de dos mil veinte (2020)

Magistrada Ponente: **TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR**

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las cinco y cuarenta y cinco de la tarde (5:45 p.m.):

• Rad. 47-189-31-84-001-2020-00026-01 (Folio 346 – Tomo IX). Freyder Yesid Cantillo Muriel, en contra de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Fíjense los avisos correspondientes en la página web de la Secretaría General de esta Corporación, y convóquese a Sala Virtual.

CÚMPLASE

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil - Familia

Santa Marta, veinte (20) de mayo de dos mil veinte (2020)

A V I S O:

Se avisa a las partes interesadas que para llevar a cabo la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las cinco y cuarenta y cinco de la tarde (5:45 p.m.):

• Rad. 47-189-31-84-001-2020-00026-01 (Folio 346 – Tomo IX). Freyder Yesid Cantillo Muriel, en contra de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada